



QUINTA ACTA DE SESIÓN 2024.
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
30 DE MAYO DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:36 PM Doce horas con treinta y seis minutos de día 30 de Mayo de 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 12, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 61 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VIRRUETA, MA. DE JESÚS CERVANTES SÁNCHEZ, DANIEL RAMOS CERVANTES, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ Y JESÚS MARTINEZ NAVARRO**, Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**, la cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

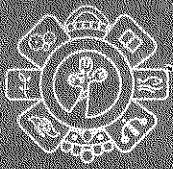
El Presidente de Comisión, **C. JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VIRRUETA**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Al desahogo del primer punto del orden del día, **EL C. JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VIRRUETA**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----



No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Presidente	Presente
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	Presente
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Ausente
6	C. Ma. De Jesús Cervantes Sánchez	Vocal	Presente
5	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	Ausente

EL C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUTA: *Presidente de la Comisión, informó sobre la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los regidores pertenecientes a las comisiones edilicias, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.*-----

SEGUNDO PUNTO.- *Abordando el segundo punto, LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. El C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUTA, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:*-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Presidente	A Favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A Favor
3	C. Ma. De Jesús Cervantes Sánchez	Vocal	A Favor

Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

EL C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUTA: *Presidente de la Comisión, quiero hacer mención que el día de hoy nos acompaña el C. José Francisco García, Encargado de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, mismo que presentaran un informe mensual de actividades las dependencias. Por lo cual solicito si es de aprobarse el uso de la voz pido a los regidores presentes si es de aprobarse manifestarlo levantando la mano.*-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Presidente	A Favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A Favor
3	C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez	Vocal	A Favor



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

TERCER PUNTO.- El C. José Ignacio Yáñez Virrueta En lo referente al tercer punto del orden del día, **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

-----C. José Francisco García.- Voy hacer breve, fueron poquitas las actividades pero muy significativas, dando continuidad con el trazo de la ciclo vía, se aprovecharon seis palmas que fueron plantadas en el Panteón Municipal El Recinto del Milagro, ahí como nos estaba criticando la gente, por los árboles.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Siendo las 10:40 A.M. Diez horas con cuarenta minutos se integra el Regidor Jesús Martínez Navarro.-----

-----C. José Francisco García.-Nos dimos a la tarea de plantar setenta atmosféricos, en el tramo del Tecnológico al Hospital Regional, se plantaron trescientos veinte Álamos Blancos, los cuales si han requerido algo de agua, yo he estado insistiendo porque se nos estaban secando, pero gracia la lluvia que cayó antier nos favoreció, nos dimos a la tarea de seguir con la plantación en el Parque Metropolitano, nos trajimos doscientos árboles del vivero, ciento veinte que nos había donado Nestlé y ochenta del vivero de los cuales se han plantado hasta ahorita sesenta, adicional a los doscientos cuarenta que ya habíamos plantado anteriormente, ahorita se nos están pudriendo, porque el agua del lago ya rebaso el límite, se desbordo, entonces nos está pudriendo los árboles, no se si vaya haber solución, y si no nos vamos a dar a la tarea de abrir un zanja no muy onda ni ancha, para desviar el agua hacia un registro que está cerca de los baños , porque si no va acabar con los árboles, pues es todo lo que hemos hecho.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Una pregunta nada más, las palmas que estaban aquí en frente de la Benito, se reubicaron el nuevo panteón?-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Quiero decirle algo, creo que es conveniente hacer el comentario, que en las primera plantas tuvimos un desacato, de una petición que realizamos, donde pedimos que nos mandaran la máquina, nunca no la mandaron, se nos echaron a perder seis palmas. De la primera extracción que hicieron en la 20 de Noviembre se llevaron las palmas al Recinto, y por parte de Obras Públicas nos iban a abrir con una manita de chango, nunca llego la manita estuvimos dos días en espera de que llegara, que si iba y que si iba y nunca llegó, se nos jodieron las seis palmas, lo demás que estamos presentando en el informe si fue rescatable, porque al final de cuentas Don



Francisco y su servidor estuvimos ahí ya voyan, ya llevan y de esa forma se hizo, ahora con la ampliación de ciclo vía que es de la Escuela Benito Juárez a la entrada de con Nuño, el replanteo es alrededor de doscientos cuarenta y cinco árboles, ahorita les voy a decir que todos están en un tamaño muy pequeño todos los árboles, rescatable fue solo el 15 % de todos los árboles que había, por el hecho de cómo estaba la avenida, la avenida hace una forma asimétrica, con un dimensión de do metros y medio casi tres metros, entonces hay partes donde no quedo espacio n siquiera para sembrar un árbol de especie pequeña, a mí me gustaría que, si es posible, hacerles la invitación para que le den un vistazo, denle una visitada para ver cómo va quedar, hay un croquis, de cómo va quedar replanteado las áreas verdes, pero sí está muy desproporcionado, hay camellones de treinta centímetros, cajetes de treinta y cinco cuarenta centímetros, prácticamente así lo establecieron las personas que propusieron al ampliación de la ciclo vía.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Ese fue un proyecto que fue presentado por el Gobierno del Estado, pero estuvimos de acuerdo también nosotros o nos tomaron en cuenta o simplemente se impuso el proyecto sin opción a alguna modificación?-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Estuvimos presentes en dos reuniones con los de SIOP Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco y ellos traían prácticamente el plan de ejecución de la obra y nosotros haciendo caso a lo que ellos requerían.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Aquí en este caso, es una obra del Estado, pero la carretera cuanto es de limitación, porque si es una carretera estatal, cuanto abarca de limitación también a lo municipal, haciendo referencia al tramo de la modificación.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Estatal no es, es federal y hay un tramo municipal.-----

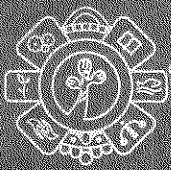
-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Y porque en este caso el Estado es el que presenta el proyecto?-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Porque el Estado puede invertir a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, puede invertir a los municipios.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.-Ahora mi pregunta ahí también, yo lo desconozco, el municipio tiene o no tiene un una sola injerencia en la participación también?-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Es muy buen pregunta, y hay un dato que es muy curioso, el municipio lo único que puede aportar es darle facilidad al Gobierno del Estado o a quien ejecute la obra para que se haga más rápido su proyecto, más no participar.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Si puede participar en cuestión de tener consideración y opinión dentro del proyecto, ellos no pueden llegar y tomar y ejecutarlo. Hay una



vinculación entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública con el departamento de Obras Públicas, porque el especializado y el conector en el territorio es el municipio, que lo toman en cuenta para escuchar sus opiniones o aportaciones sí, y al final se da la aprobación, pero sí se le tiene que solicitar, y si fuere el caso de que no, el municipio tiene derecho a reclamar porque no solamente es llegar y ustedes hacen, no es considerado una invasión porque hay una aprobación de un convenio, ya existen convenios previos, donde antes de que se determine la obra el Gobierno del Estado dice, haber van a ser tantos millones para Ocotlán para una obra ya hay una cartera de obras, el Gobierno del Estado no es el que determina a diestra y siniestra, y decir yo soy el que digo y hoy quiero plantar aquí un edificio, no, ya hay una cartera de obras que esta propuesta por parte de Obras Públicas Municipales, planteada a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, es toda una cartera, donde le dicen, haber dame todas tus propuestas que necesitas y sobre eso ellos también ya van determinado, hay veces que se vincula y se hace una gestión de manera particular, el presidente puede ir y decir sabes que a mí lo que me interesa es el puente, la ampliación del puente, a mí lo que me interesa es la carretera, a mí lo que me interesa que sea competencia, como las carreteras que están hacia las comunidades rurales esas si son competencia del Estado, entonces hay fondos como el FONDARED, o como el fondo que se destinó aquí para la pavimentación para la calle del centro, en la cual no estuvimos de acuerdo porque no había beneficiarios, que se tenía que mandar al Nuevo Fuerte, pero que finalmente se hizo ahí, ese tipo de fondos es donde el Gobierno del Estado dice, aquí está el fondo tú municipio dime a donde quieres que lo mande, entonces el municipio determina a donde se va ir, aquí está el proyecto para que ese fondo que tú tienes ahí lo mandes.-----

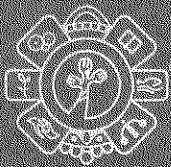
-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Pero no hay un comparativo con otros proyectos diferentes para ver cuál en verdad cumple con las reglas de operación.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Todos deben de cumplir con las reglas de operación.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Tienes razón ya lo que paso, que había otros lugares, que es en beneficio social y ahí la cuestión cuanto es lo que alcanza un beneficio social.---

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- En esta obra el plan de ejecución que hicieron, a mí me tocó verlo compañero, de verdad que nada más al ayuntamiento lo utilizaron para dar la facilidad para seguir con la obra, a nosotros nos dijeron ya traemos este plan de trabajo y a nosotros nos presentaron un croquis, nos presentaron prácticamente como quedaría el jardineras, cajetes, querían cajones de estacionamiento.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Debió haber habido reunión previa o con el presidente



o con el de obras Públicas autorizado por el presidente, de que hubo un acercamiento previo, no pueden ellos llegar así, hoy se me ocurre y vengo y hoy vamos hacer una ciclo vía, claro que no basado en que, tuvo que haberse presentado el proyecto, la propuesta por parte del municipio para que ellos dijeran, ok sí se aprueba y que se destine a la ciclo vía, que es lo que sigue, quién ejecuta el recurso, hay dos opciones, una el Estado le puede dar la facultad al Municipio y se lo deposita al municipio para que él lo ejecute o dice yo lo ejecuto, esa es la decisión del Estado, eso sí es decisión del Estado, no es decisión del municipio, porque, porque son fondos que están destinando y ellos también tienen esa facultad, es la única parte que creo en la que si hay autonomía para tomar la decisión, pero en qué proyecto y en qué condiciones se toma en cuenta al municipio y obras públicas es quién participa para determinar también y dar ciertas indicaciones o sugerencias, pero es un hecho que también puede llegar a suceder, si hay errores, es bien fácil, no yo no fui fue el Estado, a mí no me dijeron, pero la realidad es de que tuvo que haber minutas y debe de haber antecedentes y el Gobierno del estado se protege también.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- No sé si hubo alguna coordinación por parte de ustedes de Ecología con Obras Públicas.-----

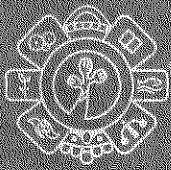
-----C. José Francisco García.- Sí ellos llegaron primero con Obras Públicas, y a Obras Públicas le enseñaron el proyecto ya impreso tal cual, como dice el Ingeniero Ignacio Yáñez, y la realidad es que es muy diferente al panorama que el Regidor Jesús Martínez nos plantea, inclusive yo si tuve algún roce con el muchacho porque le dije porque estas sacando los árboles sino hay pozos, no hay un lugar donde lo vas a plantar, se quiso deshacer de la responsabilidad, echándole la culpa a Obras Públicas.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Acá, el comentario que estoy haciendo es previo al proyecto, en la ejecución ya la ejecuta quien la está ejecutando, ya no le hablan al de Obras Públicas haber está bien lo que estoy haciendo lo que no estoy haciendo, pero el municipio creo que tiene la facultad para decir, a ver a mí me presentaste un proyecto en estas condiciones y ahora me lo estas cambiando, pues es lógico que debe de haber una seriedad en eso y alguien se tiene que manifestar.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Pero se está dando un plan a seguir.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Pero es una misma licitación que hace al Gobierno del Estado, no lo ejecuta el Gobierno del Estado, es una licitación por parte del Gobierno del Estado si a él le corresponde la construcción.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Siempre va ser una empresa quien lo va ejecutar, o sea el Gobierno del estado es difícil que vaya a meter a su personal y tenga a su departamento



como aquí llega a suceder con proyectos de obra directa que aquí se puede hacer de obra directa que lo ejecuta el municipio con su propio personal o lo ejecuta una empresa, normalmente dentro de lo que yo he sabido siempre le cita y lo deja en manos de una empresa, ¿cómo se está ejecutando?, esa empresa le tiene que rendir al Gobierno del Estado, pero si hay una anomalía y si hay afectaciones, el municipio tiene la facultad para reaccionar y decir no se está cumpliendo con lo que nos plantearon, es un hecho y más sí por ejemplo hay pérdida de árboles nada más quien tienen que levantar la voz es el municipio, sino levantan la voz y se lo dejan solamente al Director de Medio Ambiente, para que él sea quien este, pues claro que nunca le van hacer caso, aquí el presidente tiene que plantarse y decirle, esto es lo que me están afectando y no estoy de acuerdo en permitirlo, pero tiene que hacerlo el presidente, tampoco no es el regidor de la Comisión, es el presidente quien tiene que hacerlo.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Yo presente un plan donde les planteé, la ampliación de la ciclo vía desde Comex hasta la puesta de con Nuño, porque así no afecta a tanto árbol, y se negaron, dijeron que era una obra bien hecha y viene para ejecutarse, pues yo creo no estaba en mis manos.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Aquí el presidente tiene que irse directamente, porque ni con el director de obra de allí no le van hacer caso, él dice yo ya traigo instrucciones, tiene que venir directamente del Secretario de Infraestructura que le dé la instrucción a la empresa que lo detenga y que se evalué el proyecto, pero si se permite, entendemos que el municipio tiene autonomía, desde ahí partimos y la autonomía quien la tiene que defender es el presidente y si el presidente no defiende esa autonomía, pues entonces estamos perdidos, hay omisión, no negligencia, de decir yo no sé qué hacer, entonces aquí si tiene que haber un tema de decir me planto y me planto y aquí no me vas a estar afectando, porque, es que es muy fácil a veces decir y aventarse todos la pelota, no es que es el Gobierno del Estado, es que es el municipio, vayan allá a la SIOP y seguro van a decir que son los del municipio y que aquí se autorizó o que no les dijeron nada, entonces aquí el tema es que se tienen que sentar los dos y dejarlo bien determinado y el presidente debe tener un supervisor de esa obra y cualquier anomalía me lo notificas y yo voy y lo hago para allá, es como una empresa así de sencillo, el que tiene la autoridad es el dueño, y aquí no es el dueño, pero es el presidente es el que lo representa y el 125 nos lo permite, de la Constitución, somos autónomos y no va venir Juan cuerdas a ponernos el pie encima, se quien sea.-----

-----C. José Francisco García.- Si por eso, esos árboles que sacaron allí y no había



destino, y le dije con todo y pena o le paras o te paro y por este relajo que me hiciste me vas a entregar trescientos árboles.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Pero lo detuvieron o no lo detuvieron?-----

-----C. José Francisco García.-Ya estaban tirados, ya los había sacado pero ya no saco más.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Ese es el punto por qué no saco más?-----

-----C. José Francisco García.- Porque fui y lo pare.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Ese es el punto, tiene autoridad?, le hicieron caso? Nada más que se tuvo que haber estado desde el principio y si no le hacen caso se va a la segunda instancia.-----

-----C. José Francisco García.-Inclusive me dijeron que si no estaba conforme me pasara al Estado, y le dije no espérame a ti te contrato el Estado, cierto o no, tu viniste con nosotros solicitando un permiso se te dio el permiso, entonces no tengo porque ir a l Estado cuando el convenio fue entre nosotros.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Y el permiso de que fue?-----

-----C. José Francisco García.-Permiso para extraer los árboles, para sacar los árboles y todos los que se pudieran recuperar.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.-En qué condiciones viene el permiso, ya es un convenio.-----

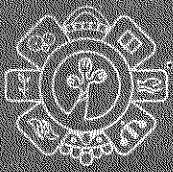
-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Pero ahí la donación de los árboles fue una petición que nosotros le hicimos, no fue un convenio, acuérdate que tú y yo asentamos, ok me vas a quitar tantos árboles, me vas a dar tantos de estos, o cierto número por cada uno que se quite, pero el convenio no lo estableció ni el presidente, ni el arreglo que hicieron, el convenio lo estableció la Dirección de Ecología y Medio ambiente, imagínense nos llevan las seis palmeras sin tener como replantarlas, porque, porque no teníamos los orificios ni nada, y nosotros solicitando que nos vayan abrir los pozos para plantar las palmeras, cuando en realidad fueron cuatro días lo que las palmeras se quedaron esperando, ahí si fue una negligencia, nunca llego la máquina.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.-Y esa negligencia de parte de quién fue?-----

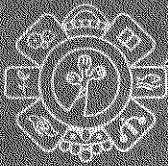
-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Nosotros le hicimos la petición a Obras Públicas municipal.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Falta de cumplimiento por parte de obras públicas que es a quien le estamos solicitando la máquina.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Ya palo dado ni quien lo quita.-----



CUARTO PUNTO: EL C. JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VERRUETA, en lo referente al cuarto punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**. Si alguien tiene algo que manifestar es el momento.-
-----C. Daniel Ramos Cervantes.-Sabemos que hemos tenido problemas sobre todo con lo del río, si están sacando el lirio, pero la forma en que lo están haciendo, con una lanchita, es como con una cucharita, yo tuve una reunión, la semana pasada el viernes de la semana pasada, con la maquinaria que está trabajando en AIPROMADES, las máquinas las traen retirando el lirio en el malecón de Jamay, para eso pues ahora sí que nosotros tenemos que dar la aportación que nos corresponde hacia AIPROMADES, yo conseguí ese recurso, estuve gestionando, tramitando ese recurso, por lo mismo para que tuviéramos maquinaria para trabajar y si se quedó el recurso, tuvimos una reunión y cite a Obras Públicas para que se Coordinara con Gestión Integral de la Ciudad y Desarrollo Rural, desafortunadamente pues no fue Obras Públicas ni Gestión Integral de la Ciudad, solamente me pudo acompañar Desarrollo Rural, aquí estamos caminando como si fuéramos dos administraciones diferentes, una por parte de que se va hacer lo que yo quiera lo que yo diga a lo que se tiene que hacer, entonces al no participar en esta reunión pues obvio que cuando van a venir y van a traer las máquinas pues ellos nos van a decir que condiciones son las que se requieren para poder trasladar las máquinas, que tienen ellos y que necesitamos ponerles nosotros, y si quedamos muy en claro, ellos traen dos máquinas flotantes para estar acercando el lirio de una forma bastante rápida, traen también una máquina para sacarlo también como una rampita, mejor que con la que están trabajando ahorita y buen equipo, aquí tenemos algunas máquinas, la idea no es nada más retirar el lirio sino estar escarbando desde el fondo lo más que se pueda, que es lo que nos piden ellos a nosotros, un lugar apropiado, para que sean la mejor condición de trabajo para la extracción de lirio, ellos se pueden meter por debajo de cualquier puente, la maquinaria que ellos traen, lo cuál nos va facilitar y pues lo mismo que paguemos el diésel, también el hospedaje, los viáticos de las personas que vienen a trabajar por el tiempo que estén aquí, y el traslado, en esto me hubiera gustado que ya hubiéramos firmado un convenio donde sí aprobamos todo esto en el municipio, porque no se aquí para allá, después de la siguiente semana que tan difícil se nos va poder poner por las mismas negligencias que siempre hemos tenido todo el tiempo, pues aquí compañero presidente de la Comisión, pues el poder agilizar un poquito esto, pero



nosotros le damos el visto bueno de gestionar el recurso que es muy necesario, de lo contrario vamos a seguir con las inundaciones.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Porque no convocamos una sesión extraordinaria para tratar el punto de urgencia, yo creo sería muy viable, para hacerlo.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Ellos terminan en dos semanas donde están trabajando ahorita, y tienen que tomar otras dos semanas para darle mantenimiento a la maquinaria, ya que tienen contratos para que le estén dando mantenimiento.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Que hubiera pasado si hubiera sido un tormenton la del martes? Hay que convocar la sesión tiene que ser con 24 horas de anticipación, inclusive puede ser en fines de semana-----

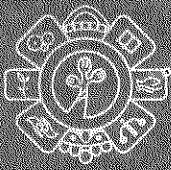
-----C. Daniel Ramos Cervantes.-El problema es que no tenemos todavía el oficio por parte de ellos y todas las condiciones que ellos están solicitando. Por ese lado no creo que tengamos ningún problema si todos estamos de acuerdo, ahorita tenemos que esperar a realizar el convenio.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.-Porque si urge, la gente del malecón hacia allá estaba rezando, que no lloviera más, porque ya hay gente que tiene dentro de su cochera el agua y el lirio nada más lo vez por encima.-----

-----C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez.-Precisamente que están tocando el tema, fuimos nosotros con el presidente interino a ver la situación de esas colonias, estamos viendo que hay fincas que ya sus cimientos están reblando, y es un problemática bastante considerable porque puede pegar en vidas, porque la verdad ya es un daño que tienen en sus fincas, en el Nuevo Porvenir, las personas ya están en un punto de desesperación.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.-Desafortunadamente, no hay un reforzamiento y se está minando, son muchos problemas, están invadiendo, incluso hay muchas personas que están en zona federal y eso es parte de lo que nos tocó trabajar, parte de la regularización y que ya no lo estamos trabajando. Cuando yo estuve viendo todos los fraccionamientos, yo fui a visitarlos a cada uno de ellos de acuerdo a los dictámenes que se estaban presentando, ya en la orilla en la Lázaro Cárdenas y Nuevo Fuerte, no tenemos drenajes, hay unos drenajes, que cuando llueve son las mismas líneas de agua pluviales y van a descargarse a canales abiertos donde prácticamente todo se encuentra inundado en las casas, pero desafortunadamente ahí no están ni siquiera regularizados.-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, **El C.**



JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VIRRUETA, Presidente de Comisión, concluyó **LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo a las 13:07 Trece horas con siete minutos del día 30 de Mayo de 2024.-----

30 DE MAYO 2024, OCOTLAN JALISCO

ATENTAMENTE

C. JOSÉ IGNACIO YAÑEZ VIRRUETA

PRESIDENTE.

C. DANIEL RAMOS CERVANTES
VOCAL.

C. MA. DE JESÚS CERVANTES SÁNCHEZ
VOCAL.

C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO
VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA QUINTA ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2024.